

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1435** SANTANDER

Edicto.

Doña Ana María Vega González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santander, hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000130/2011, referente al concursado Ingeniería Agrícola Emilio Casuso, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de marzo de 2013, a las 9:30 horas.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC..

Y para que sirva de notificación y se fije en el tablón de anuncios del Juzgado expido la presente.

Santander, 2 de enero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130000737-1